

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ – FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA
CPS- 519 VIGENCIA 2023

FORMATO DE SEGUIMIENTO A DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS

1 ANTECEDENTES PERSONALES Y DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD														
Primer Nombre				Diana										
Segundo Nombre				Carolina										
Primer Apellido				Gomez										
Segundo Apellido				Rojas										
Tipo de identificación		RC	TI	GE	CE	PEP	Otro	¿Cuál?	No. de ID		52938660			
Fecha de Nacimiento		DD	MM	AA	Edad	39	Sexo	H	M	Género	M	T	Otro	¿Cuál?
Localidad		Código 20												
Dirección		Santa Rosa Placita										Estrato		
Teléfonos		3125706762												
Nombre de la Persona Cuidadora		Sandra Suarez				Número de Dispositivos para seguimiento		2		Fecha de Visita		DD	MM	AA
												06	12	24
DIAGNÓSTICO:														

Nota 1: si se requiere actualice por favor los datos de ubicación del usuario y demás que se modifiquen en el momento de seguimiento y actualice base de datos.

Nota 2: el seguimiento se realizará al(los) dispositivo(s) de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas y al beneficiario.

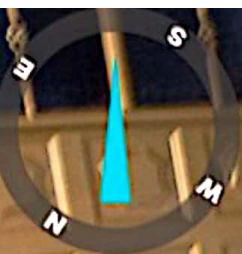
2. SEGUIMIENTO A LA AYUDA TÉCNICA Y A LA PERSONA: Marque una x sobre el número relacionado con la situación encontrada en el seguimiento a la persona y a la ayuda técnica y resalte con otro color la razón específica de cada caso:

Dispositivo de Asistencia Personal – Ayuda Técnica		4 Domino, juego de ajedrez adaptado, fichas de construcción tangram.		Nombre de la ayuda técnica	
Seguimiento a la persona			Seguimiento al Dispositivo de Asistencia Personal – Ayuda Técnica		
0	Persona no ubicada.	0	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica no ha sido ubicado en la residencia de la persona con discapacidad, sea porque manifiesta haberlo perdido por alguna razón o la persona no fue ubicada.		
1	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica de acuerdo con lo esperado/necesitado. El uso de la ayuda técnica ha incrementado su independencia funcional y participación social.	1	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica continúa sin cambios, se encuentra en buenas condiciones y cumpliendo con su objetivo funcional.		
2	La persona ya no requiere el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica otorgado, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción cambio definitivo en la limitación, fallecimiento.	2	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica requiere ser prescrito de nuevo por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro o fallas en la prescripción.		
3	La persona no usa la ayuda técnica, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción que hacen que la persona sienta dolor, incomodidad, estigma o rechazo social, entre otros.	3	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica puede ser retornado al proyecto para reasignación, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, nueva prescripción, persona no ubicada, la persona ya no lo requiere o no desea seguir usando el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica.		
4	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica, pero su uso amerita un nuevo proceso de entrenamiento.	4	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica debe ser dado de baja.		
5	La persona la persona traslada su domicilio a otra localidad.				

3. **ANÁLISIS TÉCNICO** (El análisis del seguimiento se debe relacionar con el impacto alcanzado en la calidad de vida del beneficiario con los dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas, otorgados – De igual manera en este espacio se debe reportar el resultado alcanzado de la autogestión que se realizó por parte del usuario y/o su cuidador y/o gestión adelantada por el ejecutor, en relación a la activación de rutas)

usuaria en condición de discapacidad cognitiva con dificultad para la adquisición de habilidades, se realiza seguimiento de los dispositivos entregados en el domicilio de la usuaria, se encuentran en buen estado y cumplen con el propósito o finalidad para la cual fueron entregados, contribuyendo a la mejora de la memoria y concentración, resolución de problemas y aprendizaje. La cuidadora refiere interés por parte de la usuaria para la realización de actividades que involucren el uso de los dispositivos fomentando la independencia de la usuaria.

Nombre del Candidato(a)	Diana Carolina Gomez	Firma	Diana Carolina Gomez Rojas	Tipo y No. de ID	CC 52938600	Huella Digital del Candidato
Nombre del Cuidador(a)	Sandra Suarez	Firma	[Firma]	Tipo y No. de ID	CC 52824442	
Nombre del Terapeuta	Natalia Sanabria	Firma	Natalia Sm	Tipo y No. de ID	CC 1022393944	
Nombre del Gestor Com.		Firma		Tipo y No. de ID		



06 dic 2024 03:56:47 p. m.
4.202335000000001N 74.189765000000001W
146° SE

Bogotá
Altitud:3345.5m
Velocidad:0.0km/h

Diana Carolina Gómez seguimiento



06 dic 2024 03:57:29 p. m.
311666666666N 74.18972000000001W
157° SE
Bogotá
Altitud:3345.5m
Velocidad:0.0km/h
Diana Carolina Gómez seguimiento